

**DE INFORME DE LA SRA. GISELLA VARAS VALVERDE, REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL IMPORTADORA GISELLA CIA.  
LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005.**

Ante la Junta General de Socios del día 30 de Marzo del 2006, la suscrita Gerente de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA GISELLA CIA. LTD., expuso en forma verbal, escrita y documentada, el informe de las actividades del ejercicio económico del año 2005.

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía y, las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, presentó el informe de las labores realizadas de la siguiente manera:

La compañía realizó solamente una importación durante el año en curso, por cuanto mantenía suficiente inventario de mercaderías y, también a las restricciones de las importaciones de los bienes que comercializamos por parte de las autoridades competentes, incidiendo en la ventas en un 40% menos con relación al año anterior. Los costos y gastos administrativos se mantuvieron significativamente en el mismo porcentaje, siendo el resultado siguiente:

<b>INGRESOS :</b>		<b>\$.</b>	<b>318.002,92</b>
Ventas Netas		\$.	313.741,26
Otros Ingresos			4.261,66
			<hr/>
<b>EGRESOS :</b>			<b>311.686,59</b>
Costo de Ventas		284.801,85	
Gastos Administrativos		26.884,74	
			<hr/>
	<b>Utilidad del Ejercicio/05</b>	<b>\$.</b>	<b>6.316,33</b>
			<hr/>

Por lo que se establece una utilidad de Seis mil trescientos diez y seis 33/100 USD. De la misma tendrá que deducirse participaciones, impuesto a la renta, reservas y otros. Todos los registros están debidamente documentados, la contabilidad se encuentra ajustada a los procedimientos legales.

Por tal motivo, los estados financieros tuvieron la correspondiente aprobación total de todos los socios y del comisario. El Presidente de la Junta solicitó deliberar sobre los mencionados informes, los mismos fueron aceptados por unanimidad de votos, dando la correspondiente aprobación a los actos administrativos del Gerente.

Con todo lo expuesto, terminó la intervención del Gerente en dicha Junta la que quedó asentada en actas, como constancia de estos informes.

Guayaquil, Marzo 30 del 2006

